

EL GOBIERNO APRUEBA EL PROGRAMA DE ESTABILIDAD Y EL PLAN NACIONAL DE REFORMAS

Estado
30 de abril de 2014

El Ejecutivo mejora del 5,8 por 100 al 5,5 por 100 del PIB el objetivo de reducción de déficit público para 2014. La rebaja tributaria se centrará en contribuyentes con rentas bajas y medias.

El Consejo de Ministros ha aprobado el Programa de Estabilidad y el Programa Nacional de Reformas, que serán remitidos esta misma tarde a la Comisión Europea dentro de las obligaciones de los Estados miembros en el marco del Semestre Europeo. Es la tercera vez en esta Legislatura que el Gobierno elabora y presenta estos dos Programas, pero es la primera que se realizan en un contexto de recuperación económica.

- El cuadro macroeconómico prevé un crecimiento del PIB en suave aceleración, hasta alcanzar el 3 por 100 en 2017.
- Por primera vez desde el inicio de la crisis, en 2014 habrá creación de empleo neto. A finales de 2015, el paro será inferior al de finales de 2011 tanto en número de parados como en tasa.
- La demanda interna contribuirá positivamente al crecimiento en 2014, tras seis años de aportación negativa.
- El Gobierno mejora del 5,8 por 100 al 5,5 por 100 del PIB el objetivo de reducción de déficit público para 2014.
- El nuevo Programa de Estabilidad incluye una reforma fiscal de amplio calado con un impacto aproximado de la reforma del IRPF que alcanzará los cinco mil millones de euros netos en dos años.
- La rebaja tributaria se centrará en contribuyentes con rentas bajas y medias.
- El escenario de las reformas se incardina perfectamente en el proceso de recuperación y de consolidación fiscal.